



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 28 – 08 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 16:30 horas del día lunes 28 del mes de agosto del año dos mil diecisiete, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS DE GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **REESTRUCTURACIÓN CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA 2017-20.**
3. **OFICIO N°302-2017-EPC-FCCEE-UPAO. GRUPO DE INVESTIGACIÓN CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 17-07-2017.

Se aprobó el acta de Sesión Extraordinaria del 21-07-2017.

B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

Aprobación de resolución de decanato:

Resolución N° 0575-2017-FCCEE-D-UPAO, autorizar la realización de la Ceremonia de Graduación de Bachilleres en Ciencias Económicas para el día viernes 06 de octubre del presente año.

Resolución N° 0642-2017-FCCEE-D-UPAO, autorizar la recontractación del Ms. Constante Damián Reyes Contreras.

Resolución N° 0664-2017-FCCEE-D-UPAO, aprobar la organización compartida de la segunda edición de "Despega 2017".

Resolución N° 0682-2017-FCCEE-D-UPAO, conformar el Comité Ad Hoc encargado de evaluar y dictaminar los proyectos de tesis presentados por los participantes del PADT-X.

C. DESPACHO.

Oficio N° 0823-2017-EPA-FCCEE-UPAO, sobre modificación de contrato de Ms. Constante Damián Reyes Contreras.

Pasó a orden del día.

Oficio N° 074-2017-ECFI-FCCEE-UPAO, Rectificación de notas.

Pasó a orden del día.

D. INFORMES.

➤ De la Mg. Luz Gorriti Delgado, sobre inicio del ciclo de conferencias en el marco del convenio con el BCRP.

Se tomó conocimiento.



- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, todos los ingresantes a la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, a la fecha se han registrado. Se tomó conocimiento.

E. PEDIDOS.

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, se autorice la firma de convenio con el BCRP. Pasó a orden del día.
- Del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre el número de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II. Pasó a orden del día.
- Del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre control de asistencia docente. Pasó a orden del día.

F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. CARPETAS DE GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico y título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados:

01	ALCANTARA ARROYO PATRICIA MAGALY
02	AMADOR AZABACHE BEATRIZ LEYLA
03	DE LA CRUZ SANCHEZ MARILYN ROXANA
04	DURAND RODRIGUEZ RODIO DEL CARMEN
05	ESPINOZA AGREDA ANGELA JUDITH
06	GUIOP RIVA MARILIA
07	MEJIA SALAS KAREN MARGOT
08	MIRANDA RIOS JOSE CARLOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:

01	ESPIL CABANILLAS RENZO ALBERTO
----	--------------------------------

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias



Económicas:

01	GIL SEVILLANO JANETH PAOLA
02	HUAMAN MURICHI VICTOR ERICK
03	LAMA CASTRO MARIA GABRIELA
04	RAMIREZ NUÑEZ JOSHUE ISRAEL
05	TUDELA QUEVEDO CECILIA FERNANDA

2. REESTRUCTURACIÓN CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA 2017-20.

El señor Decano hace de conocimiento a los señores Consejeros que no se ha recibido la reestructuración de la asignación lectiva y no lectiva, por lo que se cursará un oficio múltiple a los señores Directores, estableciendo un plazo máximo. Por lo que solicita se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Reiterar a los señores directores de escuela, la presentación según sea el caso, de la reestructuración (cambios) de la asignación lectiva de las dos modalidades, tanto de Trujillo como de Piura, correspondiente al semestre académico 2017-20, teniendo como plazo máximo el día viernes 1 de septiembre del presente a horas 12:00 m., para su revisión y posterior aprobación del Consejo de Facultad.

3. OFICIO N°302-2017-EPC-FCCEE-UPAO. GRUPO DE INVESTIGACIÓN CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que de acuerdo al expediente no hay claridad sobre los integrantes internos y colaboradores externos que conforman el grupo de investigación, por lo que propone solicitar aclaración al Dr. Luis Gerardo Gómez Jacinto.

Se tomó el acuerdo respectivo.

4. Despacho: Oficio N° 0823-2017-EPA-FCCEE-UPAO, sobre modificación de contrato de Ms. Constante Damián Reyes Contreras.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor Presidente del Consejo propone se realice la modificación correspondiente mediante resolución, por lo que solicita tomar el acuerdo.

ACUERDO:

Autorizar la modificación de la asignación lectiva del Ms. Constante Damián Reyes Contreras (ID 114396), para el Semestre Académico 2017-20, y dejar sin efecto la resolución de decanato N° 0642-2017-FCCEE-D-UPAO, de fecha 17 de agosto del 2017.

5. Despacho: Oficio N° 074-2017-ECFI-FCCEE-UPAO, Rectificación de notas.

El Señor Decano solicita se dé lectura al oficio y documento respectivo. Se procede con la lectura.

El señor Presidente del Consejo manifiesta que revisado el informe, se encontró que está incompleto, por lo que simplemente se devuelve el expediente a la señora Directora presente en esta sesión:

6. Pedido de la Mg. Luz Gorriti Delgado, se autorice la firma de convenio con el BCRP.



El Presidente del Consejo solicita la intervención de la Mg. Luz Gorriti Delgado.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, solicita se acuerde la firma de convenio, con el propósito de realizar investigación interinstitucional.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, opina que se realice el trámite de acuerdo a los procedimientos institucionales.

ACUERDO:

Tramitar la firma de convenio con el BCRP de acuerdo a los procedimientos institucionales.

7. Pedido del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre el número de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II.

El Presidente del Consejo solicita la intervención del Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que por el alto índice de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II, se debe solicitar un informe al docente y a los alumnos aprobados y los alumnos desaprobados.

El señor Presidente solicita se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

La señora Directora de Escuela cursará un documento al Profesor Iván Cosavalente Fernández, solicitando información detallada sobre el alto índice de desaprobados en la asignatura Mercado de Capitales II, semestre académico 2017-10. Asimismo, solicite información a un alumno(a) aprobado(a) y a un alumno(a) desaprobado(a) en dicha asignatura.

8. Pedido del Dr. Manuel Angulo Burgos, sobre control de asistencia docente

El Presidente del Consejo solicita la intervención del Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que es necesario establecer controles sobre la asistencia de docentes a clase, lo cual debe formar parte de la evaluación docente para asignación de carga lectiva y no lectiva, sugiere solicitar información a la Dirección de Recursos Humanos en forma quincenal.

El Presidente del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Solicitar al Director de Recursos Humanos, apoye con enviar en periodos quincenales, al Decano de la Facultad de Ciencia Económicas, el record de faltas y tardanzas de los docentes que prestan servicio a las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Finanzas y Economía y Negocios Internacionales, a fin de implementar los correctivos del caso.

Siendo las 18:40 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano





Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico